



COMUNIDAD

Asociaciones de desarrollo crean

Promotora de Desarrollo Económico Comunal (Pág. 10)

*Dinadeco impulsa
modelo socioproductivo
y promueve comunismo del
bicentenario* (Pág. 18)

*Organizaciones podrán acceder
a capacitaciones en línea* (Pág. 23)

Fotografía proyecto socioproductivo ADE pro Apicultura de Sabalito de Coto Brus



Andri es suizo
y vive en Tamarindo.

En Tamarindo Andri puede

Él participa en la
asociación de desarrollo
de su comunidad y trabaja
para convertirla en un
mejor lugar para vivir.

Integrarte a tu asociación

Solo necesitas vivir en la comunidad
y ser mayor de 12 años.

www.todoelmundopuede.com |  TodoElMundoPuede



COSTA RICA
GOBIERNO DEL
BICENTENARIO
2018 - 2022



FONDO SOCIAL
MIGRATORIO



CONTENIDO

Actualidad

| | |
|--|----|
| Asociaciones de desarrollo crean Promotora de Desarrollo Económico Comunal | 06 |
| Dinadeco impulsa modelo socio productivo y promueve comunalismo del bicentenario | 10 |
| Gobierno de la República fortalece apoyo para el movimiento comunal del país | 12 |
| Dinadeco iniciará capacitaciones en línea | 13 |
| Dinadeco cumple 52 años de acompañar y promover el desarrollo comunal | 16 |

Economía Social

| | |
|---|----|
| Comunidad organizada de Santa Rosa de Pocosol promueve reactivación económica territorial | 20 |
| Asociación de desarrollo dinamiza y genera empleos en Sabalito de Coto Brus | 21 |

Desarrollo Local

| | |
|--|----|
| La confianza en nuestro país: una tarea de todos | 22 |
| Banco Popular: un aliado estratégico para las asociaciones de desarrollo | 23 |

Créditos

Consejo Editorial:

Franklin Corella Vargas (Director Nacional de Dinadeco)
Gerardo Jiménez Zúñiga (Jefe de Información y Comunicación, Dinadeco)
Verónica Vega Bonilla (Periodista, Dinadeco)
Joseph Campos Bonilla (Comunicación, Dinadeco)

Periodistas:

Jasmina S. Escobar

Diseño y diagramación:

Kevin Bermúdez Cabrera

Producción:

Imagen & Comunicación
Empresarial S.A.
Tel. 2297 5319 / 2297 5320

Revista Comunidad servirá para proyectar la labor comunal del país

El movimiento comunal costarricense vive su mejor momento. Ese auge merece un nuevo puente informativo que permita dar a conocer a la ciudadanía el quehacer de las personas que contribuyen al desarrollo integral del país desde el comunalismo, y que suele pasar inadvertido.

Resulta de gran importancia que la sociedad costarricense conozca los sueños que se hicieron realidad en las comunidades, gracias a la gestión oportuna de las personas que decidieron abandonar sus intereses particulares y organizarse para alcanzar mejores condiciones de vida para los habitantes que comparten su territorio.

Cada esfuerzo realizado en las pequeñas unidades geográficas forma parte de la suma global que permite a la comunidad nacional contar con mejores caminos, incluso donde antes era utópico hablar de transporte público o facilidades para movilizar la producción.

Esas pequeñas unidades geográficas organizadas en asociaciones de desarrollo de la comunidad han visto dinamizada su economía, gracias a nuevos y antiguos liderazgos comunales que, a su vez, han generado nuevas formas de trabajo para transformar al país.

Las asociaciones de desarrollo han sido pieza clave en la reducción de los niveles de desempleo gracias al desarrollo de iniciativas productivas como: turismo rural, producción agropecuaria, explotación de recursos naturales para la construcción, industria y comercio, entre otras; se trata de experiencias que deben darse a conocer con la idea de que sean replicadas, con el fin de que otras personas y comunidades desarrollen la motivación que les impulse hacia nuevos logros colectivos y participen activamente en los diferentes proyectos comunales.

La revista Comunidad, este instrumento de comunicación, espera tener la oportunidad de generar nuevos espacios de interacción que permitan dar a conocer esa labor del movimiento comunal que, a lo largo de 52 años de historia, se traduce en la energía vital que permite impulsar a Costa Rica por los rumbos del desarrollo, con dirigentes visionarios que luchan incansablemente, y de manera voluntaria y desinteresada.

Ponemos en sus manos algo más que una nueva plataforma para la interacción del movimiento comunal. Esperamos que el contenido sea provechoso e inspire a muchos más a integrarse y ser parte del desarrollo de su comunidad.



Franklin Corella
Director Nacional de Dinadeco



Como descargar la personería jurídica de una organización comunal desde internet

- **Ingrese a www.dinadeco.go.cr**
- **Busque donde dice *servicios* (ingrese ahí)**
- **En *servicios* en la parte izquierda está *S.N.R.A (Sistema Nacional de Registro de Asociaciones)* (ingrese ahí)**
- **En *S.N.R.A.* ingrese al cuadro del centro donde dice *“personería digital”* y haga clic donde dice *“consultar”*.**
- **Se despliega un cuadro que dice *“listado de asociaciones”*.**
- **En dicho listado puede consultar la personería jurídica por el campo de nombre o número de registro, si no encuentra la personería, consulte si se encuentra en *“inactiva”* en este estado no se despliega la certificación.**

Cuando aparece el nombre de la organización ingrese a donde dice *“personería jurídica”*, ahí puede descargar su certificación.

**Más información al
2528 4160 / 4161 / 4162**





Para proyectar actividades socio productivas a nivel nacional e internacional

Asociaciones de desarrollo crean *Promotora de Desarrollo Económico Comunal*

Representantes de organizaciones de desarrollo comunal con actividad productiva acordaron constituir la Promotora de Desarrollo Económico Comunal (Prodeco), entidad que funcionará al amparo de la Ley N.º 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, con el apoyo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco).

Esta institución gubernamental promueve la organización de las comunidades, brinda asesoría técnica e impulsa actividades productivas que contribuyen a dinamizar la economía de los gobiernos locales mediante la generación de empleos y la ejecución de proyectos innovadores.

El lanzamiento oficial de esta organización se llevó a cabo el pasado jueves 25 de abril en la Casa Presidencial.

En la actividad, Prodeco recibió la personería jurídica que le permitirá implementar acciones tendientes a la reactivación económica y la participación activa de las fuerzas sociales en la generación de empleo.

La iniciativa surge con el objetivo de promover y ejecutar prácticas de comercio justo, impulsando el crecimiento mediante el empuje a nuevos emprendimientos comunales y el fortalecimiento de iniciativas socio productivas que se gesten desde grupos organizados.

“La Promotora le permitirá al movimiento comunal establecer cadenas de valor que busquen integrar a actores sociales y económicos locales y traer consigo reinversión comunal y el resguardo de los recursos ambientales, económicos y culturales, permitiendo así una distribución equitativa de la riqueza en armonía con el entorno”, indicó Enrique Joseph Jackson, presidente de Prodeco.

Asociaciones con más de 40 años de existencia

Franklin Corella, director nacional de Dinadeco, indicó que las asociaciones con actividades productivas inciden de manera directa en sus territorios, en proyectos que tienen entre 40 y 50 años de existencia; durante ese periodo, han sido

protagonistas en el desarrollo de sus comunidades.

“Estas asociaciones se han convertido en empresas comunales. Ofrecen todo tipo de bienes y servicios; tenemos apicultores, turismo rural, transporte público, servicios fúnebres y productos lácteos, entre muchos otros. La idea es redefinir el concepto de comunalismo y hacer un cambio de paradigma para generar nuevos modelos de negocios que se suscitarán desde Prodeco”, aseveró el director nacional de Dinadeco.

Originalmente, se pensó en articular a estas asociaciones en una red, pero de común acuerdo en una mesa de trabajo en la que participaron técnicos de la entidad y miembros de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (Conadeco), surgió la idea de crear la Promotora, tomando como ejemplo modelos similares del contexto nacional que han resultado exitosos.

De la misma forma, se consideró la posibilidad de articular en una misma organización, los diferentes esfuerzos



que realizan
por separado
las instituciones del

Estado, lo que permitió incorporar a un representante del Banco Popular en la Junta Directiva de Prodeco, así como colaboradores del Ministerio de Industria y Comercio (MEIC), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (Conadeco) y de Dinadeco.

“La idea es crear un espacio de articulación que permita generar un vínculo entre las instituciones, unir esfuerzos y recursos, y desarrollar proyectos y programas que beneficien a la ciudadanía, y potencien las capacidades de las asociaciones con actividades socio productivas”, añadió Corella.



Solidez, Seguridad y Excelencia son nuestros atributos...

 Contáctenos

Somos sus asesores de inversión

Nuestros Servicios: Asesoría de Inversión, Gestión Individual de Portafolios y Ejecución.

Paseo Colón, Edificio Torre Mercedes
Central Telefónica: 2539-9000
Correo: clientes@popularvalores.com.



Presidencia de la República apoya PRODECO

El presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, manifestó su respaldo a iniciativas que contribuyan con el desarrollo local.

“El bienestar de los y las costarricenses es una de las prioridades que mueven el trabajo de esta Administración. Y si en esa labor estamos acompañados por las mismas organizaciones comunales, por todo el país, el beneficio está garantizado”, señaló el mandatario.

En el marco de esta iniciativa, se creará el Laboratorio de Innovación y Desarrollo Comunal, como medio de coordinación con instituciones de educación e investigación y se constituirá la Banca de Integración Comunitaria,

ambas herramientas de investigación y planificación que permitirán la integración de productos financieros.

“La reactivación económica pasa por generar condiciones necesarias para que la población tenga acceso a herramientas que le permitan generar negocios. El modelo disruptivo que viene implementando Dinadeco incidirá en las asociaciones con actividad productiva y a las distintas organizaciones y los emprendimientos que surjan a partir de la dinámica comunal. Desde el MEIC, nos unimos a esta iniciativa y celebramos la incorporación de Prodeco al ecosistema nacional de emprendimiento”, declaró, por su parte, Laura Pacheco, ministra en funciones del MEIC.

Raúl Espinoza Guido, presidente de la Junta Directiva Nacional del Banco

Popular y de Desarrollo Comunal, apuntó que esa entidad, “con profundo compromiso social, es un aliado permanente en el fortalecimiento del sector comunal, abriendo oportunidades a las asociaciones y organizaciones para tener soporte financiero en condiciones accesibles, y se logre la generación de cadenas de valor en los territorios, la creación y fortalecimiento de empleo digno, llevando así bienestar sostenible y calidad de vida a las familias y comunidades”.

Dinadeco dispondrá de recursos técnicos y económicos para promover y fortalecer la actividad productiva de las organizaciones comunales. Para ello, destinará un porcentaje del fondo destinado al financiamiento de proyectos, provenientes del 2% del impuesto sobre la renta.

Funciones específicas de PRODECO

- Fortalecer e incentivar a esta gran diversidad de empresas comunales y motivar a otras asociaciones de desarrollo para que se incorporen a PRODECO y generen nuevos emprendimientos.

- Buscar el acompañamiento y brindar asesoría a las empresas comunales que ya están en funcionamiento.



El presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, participó en el acto oficial de lanzamiento de PRODECO, junto a Laura Pacheco Ovaras, ministra en funciones de Economía, Industria y Comercio (MEIC); el director nacional de Dinadeco, Franklin Corella Vargas. La actividad se llevó a cabo el 25 de abril en Casa Presidencial.



¿Es comunalista?

¿Está comprometido con el desarrollo de su comunidad?

Si usted forma parte de una asociación de desarrollo comunal que tiene una iniciativa socioproductiva, le invitamos a formar parte de la Promotora de Desarrollo Económico Comunal

CONTÁCTENOS EN:
prodecocostarica@gmail.com



PRODECO
Promotora de Desarrollo Económico Comunal

Dinadeco impulsa

modelo socioproductivo y promueve **COMUNALISMO** del bicentenario



Consciente del significativo aporte de los organismos de base comunal en el desarrollo socioeconómico del país, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) ha incluido dentro de su estrategia la transformación del comunalismo actual, mediante la implementación de una política institucional para apoyar a las asociaciones que cuentan con actividades productivas.

Dinadeco define como actividad productiva toda aquella que involucre una transformación de materia prima para la producción de bienes o servicios en manos de las organizaciones comunales y cuyos beneficios económicos se inviertan en la

misma comunidad. Dichas actividades deben ser sostenibles en el tiempo y garantizar la cobertura de sus costos de operación y mantenimiento.

Auxiliadora Chávez Fernández, funcionaria encargada de la promoción e identificación de empresas comunitarias, informó que la política institucional de Dinadeco fue creada con la meta de apoyar a las instituciones que ya tienen actividad productiva.

“el fin de las actividades productivas en manos de las organizaciones comunales es que cuenten con fuentes de ingresos adicionales y que paulatinamente dejen de depender de los recursos que transfiere

el Estado y que son muy limitados”, manifestó Chávez.

El modelo de financiamiento para actividades socioproductivas se consolidó a partir del año 2015 y en 2016 se realizó el primer encuentro de organizaciones con este tipo de actividad, a partir de las que habían sido identificadas en la Institución como pioneras en materia de emprendimientos, agregó la funcionaria.

Del mismo modo, aseguró que en la actualidad Dinadeco cuenta con un diagnóstico que se aplica a todas las organizaciones de desarrollo, el cual permite identificar a las asociaciones que cuentan con una actividad productiva,

así como aquellas que tienen una idea y requieren apoyo técnico y financiamiento.

“Las mismas organizaciones sugirieron la idea de crear una red de apoyo y cuáles podrían ser los objetivos, antecedentes de la política institucional y de la creación de la Promotora de Desarrollo Económico Comunal (Prodeco)”, reseñó Chávez.

Responde a una directriz presidencial

Según explicó Franklin Corella, director nacional de Dinadeco, la política institucional responde a una directriz presidencial que propone el apoyo a la reactivación económica territorial, además de dar cumplimiento al decreto firmado el año anterior, por medio del cual se declaró de interés público la creación, el fortalecimiento y la formación de empresas comunales.

“Uno de los objetivos que tenemos en la presente gestión es, precisamente, generar una transformación en el concepto del comunismo. Estamos frente al comunismo del bicentenario y eso implica preguntarse cómo debe ser ese movimiento en el contexto que vivimos”, comentó Corella. Agregó que también se debe tener claro que el desarrollo integral de las comunidades no se produce mediante actividades populares como: turnos, bingos o corridas de toros, sino que la idea de generar proyectos socioprodutivos es que aseguren la disponibilidad de empleos dignos y un cambio de paradigma para entender que las asociaciones de desarrollo, aparte de ser organizaciones de bienestar social, pueden ser empresas que participen en la actividad socioeconómica del país.

“No deben ser organizaciones esperando que el Estado les transfiera recursos, sino que deben generarlos ellas mismas por medio de alianzas o gestiones, y que el apoyo estatal se invierta para estructurar modelos de negocios. Asimismo, deben generar encadenamientos productivos bajo principios básicos de comercio justo y sobre todo con un modelo de economía colaborativa y de cooperación”, consideró

el jerarca de Dinadeco.

Añadió que con el apoyo a las asociaciones de desarrollo con iniciativas socioprodutivas no se pretende crear empresas comunales para competir entre ellas, sino más bien crear una diversidad de actividades que generen ingresos para satisfacer necesidades tanto en bienes como en servicios y que puedan operar en una red.

“Por un error de interpretación, el comunismo se ve como articulador y no como generador de actividades productivas. Pero es parte de la transformación que deben hacer las organizaciones, entendiendo que se deben estructurar buenos modelos de negocios y aprovechar la articulación en red, lo que les permitirá el fomento de actividades económicas, recursos propios y una contribución directa al desarrollo integral de su entorno”, explicó el director.

Casos de éxito

El movimiento comunal en Costa Rica nació hace 52 años con la promulgación de la Ley N.º3852. Desde ese momento, hay registros de numerosas asociaciones de desarrollo que empezaron a trabajar en sus comunidades con el modelo de actividades socioprodutivas, brindando servicios tan variados como actividades turísticas y gastronómicas, comerciales y de servicios, minería, agroindustria, transporte terrestre y marítimo, entre muchos.





Gobierno de la República fortalece apoyo para el movimiento comunal del país

Como parte del compromiso adquirido con el movimiento comunal, el presidente Carlos Alvarado creó, mediante decreto No. 41187, el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con la misión de formular políticas públicas, velar por su implementación y por su adecuada evaluación.

Este Consejo está integrado por los ministerios de Industria y Comercio (MEIC), Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de Agricultura y Ganadería (MAG), Comercio Exterior (COMEX) y Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

También son parte de este Consejo: el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Marvin Rodríguez Vargas, vicepresidente de la República y secretario técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, explicó que los consejos presidenciales no son ejecutores de proyectos. Se encargan de discutir, formular, dar seguimiento y evaluar políticas y estrategias de alto nivel o de carácter general. En el caso de los proyectos o estrategias de carácter general, el Consejo articula los esfuerzos de la institucionalidad para que estas iniciativas sean exitosas.

“Es muy difícil que un ministro por sí solo busque articular ocho o seis instituciones en torno a una estrategia, mientras que un consejo liderado por un presidente logra articular esos esfuerzos con mayor eficacia”, explicó el funcionario.

También comentó que ese Consejo se encarga de velar por los intereses y las necesidades de todas las figuras organizativas que actúan al amparo de lo que se denomina economía social solidaria; el comunalismo es parte de lo que se ha venido apoyando.

En este momento, el Consejo está analizando diferentes formas para apoyar lo que en esta Administración se ha denominado comunalismo del bicentenario. Son “más de 3,200 asociaciones de desarrollo de la comunidad, que evidencian un movimiento comunal vivaz y dinámico”, comentó Rodríguez.

El Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria también se propone promover las alianzas público-privadas, ya que las asociaciones de desarrollo pueden contribuir con el Estado en la construcción de infraestructura nacional. De igual forma, se pretende generar empleo mediante el comunalismo incursionando en actividades productivas. “Queremos llevar el comunalismo a otro nivel”, aseguró.

“Queremos llevar el comunalismo a otro nivel”

Dinadeco iniciará capacitaciones en línea

Desarrollo comunal, liderazgo, administración, contabilidad, y protección integral de la niñez son parte de los cursos en línea que ofrecerá la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) para potenciar capacidades y fortalecer la gestión de las asociaciones de desarrollo.

La iniciativa corresponde a un programa de capacitación virtual mediante el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ampliar y actualizar los conocimientos que se imparten de forma periódica al movimiento comunal. María Esther Rodríguez, funcionaria del

Departamento de Capacitación Comunal de Dinadeco, explicó que los cursos virtuales están estructurados con un modelo similar a los que imparten el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y cuentan con módulos que inician lunes y finalizan domingo.

Agregó la funcionaria que la oferta formativa se ofrecerá al público en los próximos meses mediante las redes sociales y el sitio web oficial de la Institución. “En esta ocasión hemos preparado cinco cursos con temas básicos; por ejemplo: desarrollo comunal, administrativo-contable, protección integral de la niñez, liderazgo y marco normativo legal; después tendremos el curso de participación ciudadana”.

Para futuros talleres virtuales se ha considerado el tema de resolución alterna de conflictos comunales. “Todos estos cursos ya los tenemos listos para colgarlos en la plataforma, sabemos que serán de mucha utilidad para acercarnos a los miembros de las asociaciones de desarrollo y poder brindarles esa gama de oportunidades que muchas veces no podemos llevarlos directamente a la comunidad justamente por la programación”, amplió Rodríguez.

Cursos exclusivos para integrantes de asociaciones de desarrollo comunal

La capacitación virtual está dirigida exclusivamente para personas que forman parte de las asociaciones de desarrollo, mayores de doce años, sean miembros de junta directiva o solo afiliadas.

Las personas interesadas en capacitarse deben llamar a Dinadeco, explicar por qué quieren llevar el curso. Se les solicita llenar un formulario vía correo electrónico. En donde especifiquen el nombre de la asociación a la que pertenecen, si son afiliadas activas o miembros de junta directiva, en cualquier caso se necesita la recomendación de los miembros de la asociación.



Asociaciones de desarrollo con actividad socioproductiva

Dinadeco registra más de
70 organizaciones
de desarrollo con actividades socioproductivas

ADI San Luis de Monteverde
ADI San Juan de Barbacons de Puriscal
ADI Ostional, Santa Cruz
ADI La Palmera de San Carlos
ADI La Fortuna de San Carlos
ADI Aguas Zarcas, San Carlos
ADI Santa Bárbara de Heredia
ADI Pacayitas de la Suiza de Turrialba
ADI Abrojo de Corredores
ADE pro Mujeres Productoras de Concepción de Pilas, Buenos Aires, Puntarenas
ADI de Limoncito de Coto Brus de Puntarenas
ADE pro Apicultura de Sabalito de Coto Brus
ADE Pro Bienestar y Promoción Socio-Cultural de la Mujer de Siete Colinas de San Vito de Coto Brus
ADI San Gerardo de Rivas, Pérez Zeledón
Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Sardinal, Guanacaste
ADI de Cipreses de Oreamuno de Cartago
ADI Cot de Oreamuno, Cartago
ADE pro Servicios Fúnebres de Grecia
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Abangares
ADI San Rafael de Abangares
ADI de las Pozas de Nicoya
ADI de Curubandé de Liberia
ADI San Juanillo de Ostional
ADI Asentamiento Campesino El Indio de Guápiles
ADI de San Pedro de Barva de Heredia
ADI de San Francisco de Tortuguero
ADI de Herradura de Rivas de Pérez Zeledón
ADI de Rancho Quemado de Sierpe de Osa
ADI de Mercedes Norte de Puriscal
ADI La Esperanza, El Guarco, Cartago
ADI Nuevo Arenal de Guanacaste
ADI Santa Eulalia de Atenas
ADI Muelle de San Carlos
ADE pro Artesanos, yerberos y productores de alimentos naturales de Mora
ADE pro Desarrollo Universitario de Cartago
ADE Mujeres Productoras de la Administración de San Vito de Coto Brus
ADE para la Producción Artesanal en Tres Ríos de San Vito de Coto Brus
ADE Artesanos Puriscaleños
ADI Cartagena de Santa Cruz
ADI Rio Claro de Pavones
ADI Cahuita
ADE para las Artes y la Cultura de Coto Brus
ADI Arado de Santa Cruz de Guanacaste
ADI Mollejones de Turrialba

ADI San Jerónimo de San Pedro de Pérez Zeledón
ADI Coco, Guanacaste.
ADI Santa Clara de Guápiles
ADI Guararí de Heredia
ADI San Miguel de Sarapiquí
ADI San Isidro de Heredia
ADI Isla Chira
ADE Clínica para el Enfermo Alcohólico de San Vito de Coto Brus
ADI de Corcovado de Carate de Puerto Viejo de Sarapiquí
ADI Cangelito de Nandayure
ADE para el mejoramiento de la producción de leche de San Vito de Coto Brus
ADE para el emprendedurismo de San Vito de Coto Brus
ADE para la compra, construcción y mantenimiento de viviendas de San Vito de Coto Brus
ADI de Sansi de Pittier de Coto Brus
ADE para la construcción y mantenimiento de viviendas de San Vito de Coto Brus
ADI Santa Elena de Corralillo de Cartago
ADI Llano Grande de Cartago
ADI Fray Casiano de Puntarenas
ADE Mujeres Productoras de la Fila de San Vito de Coto Brus
ADI de San Rafael de Heredia
ADI de Fila Méndez de Pittier de Coto Brus
ADI de Las Juntas de San Vito de Coto Brus
ADI Agua Buena de San Vito
ADI del Castillo de Peñas Blancas de San Vito de Coto Brus



Proyectos aprobados
y financiados desde el
2015 al 2017

€992,001,942.37
Inversión ejecutada

Principales actividades:
turismo, gastronomía, comercio,
servicios, minería, agroindustria y
transporte



San José Zeledón

San José de Cartago
San José de Jiménez de Golfito

Actividad de los artesanos y artesanas de Desamparados, San José
Café Ana
Mantenimiento de la Capilla de Concepción de Alajuelita

Centro del Centro de Acopio de materiales reciclables de San Pablo de Heredia

Naranjo de Pittier de Coto Brus, Puntarenas

Coto Brus
Coto Brus

San Ramón



Dinadeco cumple 52 años de acompañar y promover el desarrollo comunal

Dinadeco y el movimiento comunal cumplen 52 años de la promulgación de la Ley N.º3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, una de las propuestas más visionarias en la historia de Costa Rica y que permitió la institucionalización del desarrollo de las comunidades mediante la creación de los mecanismos sociales idóneos, las asociaciones de desarrollo de la comunidad y sus organismos de grado superior.

Este cuerpo normativo se aprobó el siete de abril de 1967, en un momento de la historia en que el mundo registraba una serie de conflictos bélicos y transformaciones económicas y políticas. El mundo era convulso y se estaban produciendo cambios significativos en el orden nacional e internacional.

Gerardo Jiménez, funcionario de Dinadeco con 40 años de servicio y jefe de la Unidad de Información y Comunicación explicó que el contexto sociopolítico de los años sesenta también afectó a la organización comunitaria del momento, marcada por las luchas sociales que ya se evidenciaban desde la primera mitad del siglo. “De hecho, el movimiento comunal no nació con la Ley N.º3859, la organización comunal ya existía bajo diferentes formatos. El más influyente fue el que se organizó en torno a la figura de “juntas progresistas”, las cuales, sin embargo, no tenían una estructura definida ni un marco jurídico que las apoyara”.



*Gerardo Jiménez
Funcionario de DINADECO*



La promulgación de la Ley N.º3859 tuvo origen en una experiencia puesta en práctica en Chile, y expuesta por técnicos de ese país, que fue asumida por un grupo de diputados que, bajo el liderazgo de Armando Arauz Aguilar. Fue convertida en proyecto de ley, acontecimiento que marcó un antes y un después de la organización comunal, al establecer una estructura y preceptos legales para regularla, otorgarle personería jurídica y recursos financieros por parte del Estado.

Este movimiento comunal está integrado por asociaciones de carácter privado, pero de interés público, que pueden realizar todo tipo de actividades en procura del beneficio para sus comunidades, siempre que no se contravenga ninguna legislación.

Las asociaciones de desarrollo integral se constituyen en un territorio determinado, cuyos límites están claramente definidos en su estatuto. Para constituir las, se requiere un mínimo de cien personas mayores de doce años que vivan dentro de los límites establecidos. No pueden existir dos asociaciones integrales en el mismo territorio.

Por su parte, las asociaciones de desarrollo específico se constituyen con la finalidad exclusiva de llevar a cabo un objetivo determinado. Requieren un mínimo de cincuenta personas para su constitución y se desintegran una vez que el objetivo ha sido alcanzado.

Dos o más asociaciones de desarrollo pueden constituir una unión cantonal y dos o más uniones cantonales de asociaciones pueden constituir una federación.

En febrero de 1968, se constituyeron varias asociaciones de desarrollo, la primera en registrarse fue la de Santa Eulalia de Atenas.

En el siguiente año se constituyeron 51 asociaciones y desde entonces el movimiento comunal no ha parado de crecer. Abandonaron las formas no estructuradas para adoptar el estándar dispuesto en la ley N.º3859. En este

momento se encuentran registradas ante el Departamento de Registro de Dinadeco 3.200 aproximadamente.

“Sin lugar a dudas, el impacto de las organizaciones comunales en el desarrollo socioeconómico es muy alto, sin embargo, nunca se ha hecho una medición objetiva de los aportes que en pequeña escala podrían sumar esas organizaciones al desarrollo nacional. Una tarea pendiente”, agregó Jiménez.

ASADAS y CEN-CINAI surgieron del movimiento comunal

- **Asociaciones administradoras de sistemas de acueductos comunales (ASADAS) se constituyeron inicialmente como comités afiliados a las asociaciones de desarrollo creadas bajo la Ley N.º3859. Posteriormente, decidieron que las ASADAS podían sostenerse por sí mismas sin depender de otra organización.**

- **Otra dependencia que se originó de una asociación de desarrollo específica fue el centros de educación y nutrición y centros de atención integral (CEN-CINAI). Estas asociaciones atendían los centros de educación y nutrición y canalizaban recursos del Ministerio de Salud para atender madres de familia, alimentación para niños, etcétera. Los CEN-CINAI dejaron de existir como asociación de desarrollo y se convirtieron en comités adscritos a la Dirección de Centros Educación y Nutrición del Ministerio de Salud.**







Comunidad organizada de Santa Rosa de Pocosal promueve reactivación económica territorial

Gracias al liderazgo de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal, la comunidad hoy cuenta con el Centro de Desarrollo Empresarial y Social (CEDES), en Plaza Las Rosas.

El proyecto, financiado por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) por un monto que supera los ¢118 millones, pretende la reactivación económica del distrito al ofrecer acompañamiento para nuevos emprendimientos e infraestructura para uso comercial.

La edificación consta de 546,1 metros cuadrados, integra una plataforma de servicios financieros, locales comerciales y una oficina para promover el trabajo comunal y el emprendedurismo con el acompañamiento de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de Pocosal, la Asociación de Santa Rosa de Pocosal y Dinadeco.

En un acto oficial que se realizó el pasado 30 de marzo, el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, y el director Nacional de Dinadeco, Franklin Corella Vargas, hicieron entrega a la comunidad de la obra, que beneficiará a unas 6.000 personas residentes en Santa Rosa y de forma indirecta a unos 27.000 habitantes del distrito de Pocosal.

El mandatario recordó que, en setiembre del año anterior, se firmó un decreto ejecutivo en el que se declaró de interés público y nacional la creación,

consolidación, el desarrollo y la formalización de las empresas de base comunal.

“Hoy vemos con enorme complacencia la materialización de este esfuerzo que indudablemente impactará en la reactivación económica territorial con un importante impacto en la calidad de vida de los habitantes de esta región”, exclamó.

Corella indicó que este proyecto responde al nuevo modelo de desarrollo comunal y pretende el replanteamiento de un estándar de generación, articulación y promoción de actividades productivas aprovechando las bondades del capital social comunitario.

“Proyectos como éste son la muestra de que podemos generar empleo y establecer cadenas de valor que busquen integrar, prioritariamente, a los vecinos de la comunidad, generar recursos para la reinversión comunal, promover la distribución equitativa y la generación de riqueza social”, dijo.

Nancy Donson Morales, secretaria ejecutiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal, expresó que “como organización estamos afectando positivamente indicadores de pobreza, deserción escolar, emprendedurismo y encadenamientos productivos.

Venimos a dar una respuesta lógica a las necesidades económicas de la comunidad,

del distrito y de parte importante del territorio Norte Norte como área de atención prioritaria”.

Finalmente, Luis Fernando Solís Leitón, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal, comentó que “nos sentimos muy satisfechos. El CEDES no era un sueño; era un objetivo claro y hoy es una realidad. Ya construido beneficiamos a amas de casa, estudiantes que están por graduarse, líderes comunales y a nuevos emprendedores”.

“Quienes deseen alquilar un local comercial con nosotros, ven en este lugar no solo una opción para poner su negocio, sino también una oportunidad para aportarle recursos a la comunidad”, concluyó.





Asociación de desarrollo dinamiza economía y genera empleos en Sabalito de Coto Brus

La Asociación de Desarrollo Específico pro Apicultura de Sabalito de Coto Brus (ADEPAS) se fundó en 2012 como una respuesta a las necesidades de la comunidad, específicamente para atacar el desempleo que generó la baja producción de café, principal actividad productiva de la zona.

En ese marco, un grupo de ciudadanos decidió unirse para buscar diferentes alternativas que les permitieran solucionar la problemática socioeconómica de la localidad y así nació ADEPAS.

Luis Gustavo Chaves Mairena, presidente de la junta directiva de ADEPAS, indicó que una vez reunidos analizaron las opciones y se decidió formar una asociación de desarrollo mediante el acompañamiento y apoyo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), lo que les ha ayudado a crecer y fortalecer el trabajo comunitario que mantienen hasta hoy.

“Una vez conformada la asociación, optamos por la apicultura como complemento a las demás actividades productivas que desarrollamos en Sabalito. Iniciamos con cinco apicultores y veinte colmenas. Sin embargo, gracias a las capacitaciones que nos ha proporcionado Dinadeco, actualmente contamos con 30 apicultores y dos mil colmenas”, comentó Mairena.

Integración de mujeres

De acuerdo con Mairena, ADEPAS ha sido una pieza fundamental en el desarrollo de Sabalito. Además de crear fuentes de empleo, se han realizado obras de infraestructura vial, alumbrado público y, en el proceso, han logrado integrar a las mujeres en el trabajo comunitario.

“Hemos logrado diversificar las funciones de ADEPAS. Actualmente nos dedicamos a la apicultura, extracción y comercialización de miel y hemos incursionado, por medio de un grupo de mujeres debidamente capacitadas, en la producción de jabones, cremas, ungüentos y otros productos derivados de la colmena”, explicó Mairena.

Las instalaciones de ADEPAS también se han convertido en un centro de capacitación, donde la comunidad recibe talleres sobre liderazgo, apicultura, integración de núcleos familiares y emprendedurismo, entre otros. Dicha formación es impartida por entidades públicas como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), y el Instituto de Educación Comunitaria (IPEC).

“El trabajo de la junta directiva de ADEPAS es ‘ad honorem’: lo hacemos para ayudarle al pueblo. No devengamos salario ni retribución por nuestra labor porque lo hacemos con mucho amor”, manifestó Mairena.

ADEPAS ha apoyado diferentes proyectos en beneficio de la comunidad, tales como: Sabalito más limpio, campaña con la cual se instalaron basureros en diferentes puntos del distrito. También ejecutó un proyecto de alumbrado público en el sector aledaño a la asociación; se arreglaron varios accesos de carretera y realizaron gestiones con el INA para contar con capacitación permanente en Sabalito.



La confianza en nuestro país: una tarea de todos

*Magdalena Rojas Figueredo
Gerenta General Banco Popular y de Desarrollo Comunal*

El 2018 ciertamente no fue un año sencillo para Costa Rica, el sector comunal y el sistema financiero nacional. La incertidumbre – sobre todo en materia fiscal – nunca es buena receta para lograr crecimiento, equidad y desarrollo.

Cuando el presente y el futuro están poco claros y se afecta la confianza ciudadana, cunde la indecisión, se extravía el impulso y lo más complejo es que un camino empinado solo puede conducirnos al retroceso. Bien lo saben países cercanos.

El 2019 pareciera avanzar con aires de mayor optimismo. Con las decisiones adoptadas por los canales democráticos y otras iniciativas que serán complemento esencial, pudieran surgir opciones para retomar el rumbo. Está en nosotros la responsabilidad de saber aprovechar dichas opciones, de construir a partir de ellas.

Lo anterior es fundamental si queremos avanzar hacia una reactivación, mejorar nuestros indicadores y recobrar la confianza de nuestros sectores comunales, productivos, sociales y de la población en general; una confianza que nos permita mirar al mañana por encima de cualquier discrepancia que hoy pueda consumir nuestras energías.

Recientemente, como Gerenta General Corporativa, representé al Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la ceremonia donde la prestigiosa publicación LatinFinance designó a la Institución como el Banco del Año para Costa Rica. En la ocasión pude intercambiar ideas con representantes de las entidades financieras y empresariales más importantes e influyentes de toda América y el Mundo.

Al hablar de Costa Rica, en todos ellos fui testigo de una gran confianza, de un

conocimiento de nuestra realidad y de un interés genuino por conocer más detalles del país, su gente, la educación, el marco económico y las oportunidades y ventajas que ofrecemos como territorio.

Esa visión externa no es casualidad. Surge del reconocimiento hacia lo que hemos construido como sociedad, todos juntos, en casi 200 años de vida democrática.

Resulta curioso que esto se olvide dentro de nuestras propias fronteras, lo cual debe llamarnos a la reflexión, porque si queremos recuperar el dinamismo de nuestra economía y la senda del crecimiento en beneficio de las familias, en esta hora crucial estamos llamados a dialogar, colaborar y construir.

En ese contexto, desde el Banco Popular y de Desarrollo Comunal - que cumplirá el próximo mes de julio 50 años de construir bienestar - reafirmamos nuestro compromiso como entidad financiera sólida y estamos adoptando con valentía las decisiones para seguir abriendo oportunidades a quienes más lo necesitan, para ofrecer productos y servicios más accesibles, innovadores, de alta calidad y adecuados a las necesidades de todos los sectores de la población; para fomentar el ahorro, la inversión y la protección de nuestros habitantes en procura de una mayor prosperidad económica-financiera, social y ambiental. Eso es lo que debemos hacer y eso es lo que haremos, porque confiamos en Costa Rica, en el sector comunal y en las personas trabajadoras que hacen grande este país.





BANCO POPULAR: aliado estratégico de las Asociaciones de Desarrollo Comunal

El próximo 11 de julio el Banco Popular y de Desarrollo Comunal cumplirá 50 años de construir bienestar para Costa Rica.

La Entidad celebrará esta gran ocasión redoblando su compromiso con la innovación y abriendo más oportunidades a las poblaciones, sectores y territorios que más lo requieren. En ese marco, y con el objetivo de fortalecer el importante trabajo que realizan miles de personas a través de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, el Popular impulsa una serie de productos financieros especialmente diseñados y en condiciones diferenciadas para los proyectos productivos que estas organizaciones sociales generan.

A través de la Banca de Desarrollo Empresarial y Corporativa del Banco Popular, cerca de 3.500 asociaciones registradas en la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) ya cuentan con el brazo financiero para realizar proyectos destinados a generar mayor bienestar en las comunidades.

El Banco tiene disponibles recursos orientados especialmente para apoyar a aquellas organizaciones que tengan al menos 3 años de experiencia en proyectos productivos de manera continua, y 5 años de haberse constituido como mínimo, contando entre ellas a las Asociaciones de Desarrollo Comunal Integral, Específicas, Uniones de Asociaciones de Desarrollo Cantonales o Zonales y Federaciones de Uniones Regionales o Provinciales.

Para Omar Sánchez, Director de Banca Empresarial, una Entidad financiera diferente y con un compromiso social profundo como es el Banco Popular, ha llevado adelante un importante esfuerzo para adaptar sus productos y servicios financieros a las necesidades que tienen las diferentes organizaciones de la economía social, permitiéndoles contar con el impulso financiero y apoyo técnico que requieren para desarrollar sus proyectos.



El Banco ha propiciado la generación de cadenas de valor en los territorios, la generación y el fortalecimiento del empleo digno y también una mayor participación de la población en encadenamientos productivos que permiten llevar bienestar sostenible y mejor calidad de vida a las familias y comunidades.

El Banco Popular apoya proyectos productivos en agro-economía, industriales, comerciales, de prestación de servicios, turismo, culturales, deportivos, recreativos y de esparcimiento de carácter productivo. A su vez, planes de inversión como: capital de trabajo, compra de equipo y maquinaria, adquisición de terrenos, infraestructura, gestión ambiental y cancelación de deudas.



Para mayor información las Asociaciones de Desarrollo Comunal pueden acercarse los Centros Empresariales del Banco Popular que puede encontrar a través del sitio oficial <https://www.bancopopular.fi.cr> o en la línea 800-MIPYMES (800-6479637) de lunes a viernes.

Gane más con **BP** Salario



✓ AHORRE MÁS:

✓ CUENTA NARANJA

✓ PLANES NARANJA

✓ CUENTA CES

✓ NO PAGUE MÁS

No paga por sacar su dinero en
nuestros cajeros.

Ni por tarjetas adicionales.

✓ PAGUE MENOS POR MES

En tarjetas de crédito, BP autos
y otros créditos.

SÚMESE HOY

WhatsApp: 7025-2525

Web: bancopopular.fi.cr

AL 2202-2020

www.bancopopular.fi.cr



**Banco
Popular**
Y DE DESARROLLO COMUNAL

50 AÑOS
TRABAJANDO POR
SU BIENESTAR